

**SESION ORDINARIA N° 119/2012
ACTA N°. 119/2012**

En Cerro Sombrero a veintisiete días del mes de marzo de 2012, siendo las 20:00 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento diecinueve del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Don Ricardo Olea Celsi, la presencia del Administrador Municipal Don Mauro Oyarzo Torres, Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. VICTOR VEGA VERA
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. ROSA NICETICH VERA
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. JOEL GONZALEZ CARO
Sr. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA: pendientes

**PUNTO N° 2 DE LA TABLA:
CUENTA DEL ALCALDE**

- 2.1 Informa el Alcalde que se encuentra con Licencia médica la Asistente Social, por 15 días En el depto. se está en proceso de recepción de la postulación de las Becas Municipales, y se está tratando de realizar los trabajos y llevar al día dicho Depto.
- 2.2 Se informa que llegó a la comuna el nuevo equipo de profesionales del Servicio País, conformado por una Socióloga y una Arquitecto, quienes están en proceso de conocer los antecedentes de la comuna y de las organizaciones.
- 2.3 Con respecto a la beca de alimentación de los alumnos a través de JUNAEB, solo están recibiendo los alumnos del prioridad 1-2 que son 11 alumnos, los demás están recibiendo alimentación por parte del municipio, de los cuales 5 alumnos quedaron en lista de espera y 3 alumnos que el año 2011 recibían el beneficio el año 2012 no lo solicitaron.
- 2.4 El día martes 3 de abril a las 19:00 hrs. se llevará a efecto la Cuenta Pública de la Directora de la escuela "Cerro Sombrero" y Sostenedora de Educación Municipal.
- 2.5 El día jueves 5 de abril los docentes viajan a Punta Arenas para participar en el micro centro, el municipio apoya en el traslado.
- 2.6 El día jueves el Director de Junaeb hará entrega de un computador al alumno de la escuela que salió favorecido con el programa del Ministerio de Educación "yo elijo Mi PC".
- 2.7 Informa el Sr. Alcalde que aun continua pendiente el pago del seguro del Camping Municipal.
- 2.8 El día 22 de marzo de 2012 el Sr. Alcalde dio la Cuenta Pública de su gestión del año 2011 al Consejo Comunal de Organización es de la Sociedad Civil, la cual también se entregará al Concejo Municipal dentro del mes de abril.

- 2.9 El Sr. Alcalde indica que en sesiones anteriores entrego junto a la funcionaria de Secplan un amplio informe de los proyectos, en total la cartera para el año 2012 es de 31 proyectos, de los cuales se encuentra en desarrollo la Construcción de la sala del Concejo Municipal, las cocinerías en el sector jineteadas ya se hizo la recepción provisoria, también se realizó la recepción provisoria de la Sala de Exhibiciones del museo municipal, se licito la construcción del Muro de contención en Villa Primavera, llegó el mandato para la Cancha de futbolito, llegó la resolución del Mandato de la Sala de uso múltiple de la escuela, a su vez el Sr. Alcalde da a conocer en forma general los otros proyectos que se tienen en cartera.
El Sr. Andrade informa que no está recibiendo la correspondencia dado que su correo institucional no funciona y dio otro correo.
- 2.10 El Sr. Alcalde informa que el proyecto Construcción Recinto Relleno Sanitario Manual, Cerro Sombrero, debe regirse por el D.S. N° 189 Reglamento sobre condiciones sanitarias y de seguridad básicas en rellenos sanitarios en cumplimiento con el artículo 9 de dicho reglamento, se debe tener un área de seguridad, lo que conlleva a realizar la tasación del predio, por lo que hay que tasar 30 parcelas, se invita al Arquitecto Carlos Aro para que entregue mayor detalle de lo planteado, el Sr. Aro indica que para realizar la tasación se licitó a través del portal de Chile Compras de un tasador, que es la exigencia que se debe cumplir para postular a la Subdere a través de las líneas de financiamiento de Acciones Concurrentes, la adquisición de los predios necesarios para este proyecto, la licitación tuvo un único oferente que es Don Reynaldo Mauricio Brown Martínez, a quien se le adjudicó la licitación y el Concejo Municipal debe validar y reconocerlo como tasador mediante un acuerdo.
El Sr. Andrade manifiesta que el aceptaría de acuerdo a los antecedentes e informe y la palabra del funcionario Carlos Aro, porque no conoce el trabajo de la persona Y considera no ser idóneo para certificarlo.
El Sr. Brztilo dice que es un trámite que no puede desaprobarse, pero que en varias sesiones anteriores se expuso el tema de que se debe recibir la información con anticipación para conocerla y así poder tomar los acuerdos y no en la misma sesión, la misma ley dice que se debe estar bien informado.
El Sr. Alcalde dice que los Concejales están en todo su derecho de no aprobar y tomar mayor conocimiento.
El Sr. Andrade dice que no se tienen los antecedentes y que no es una traba pero no está de acuerdo con el procedimiento de que sea tan rápido.
Analizado el tema el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 319

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA VALIDAR Y RECONOCER COMO TASADOR COMERCIAL DE PREDIO RURAL A DON REYNALDO MAURICIO BROWN MARTINEZ, A QUIEN SE ADJUDICO LA LICITACION 3866-53-SE12 A TRAVES DEL PORTAL DE CHILECOMPRA.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA: No hay

VARIOS:

- 4.1** El Sr. Alcalde indica que los funcionarios de Servicio País Luis Barrientos y Cinthya Triviño entregarán su cuenta de la gestión realizada a marzo del 2012 y a su vez presentan a las profesionales que trabajaran en la comuna periodo 2012-2013, la Srta. Rocío Valenzuela Socióloga y la Srta. Madalen Malaree Arquitecto.

El informe entregado se adjunta al acta como anexo.

Al finalizar el profesional Luis Barrientos agradece el apoyo prestado desde el municipio para llevar a cabo el trabajo, a su vez la profesional Cinthya Triviño agradece el apoyo de la comunidad y del municipio y solicita que el mismo apoyo sea entregado a las nuevas profesionales.

El Sr. Alcalde expresa el agradecimiento por el trabajo realizado por los profesionales, se han integrado a la comunidad y al municipio como un funcionario municipal mas, han sido de gran apoyo en la gestión, destaca una vida privada intachable, manifiesta que en la Cuenta Pública del Director Regionales, fueron destacados como profesionales de la comuna de Primavera, por el rendimiento y acciones que realizaron por lo cual él se sintió orgullosos de ello y de tener la oportunidad de que llegaran como profesionales a la comuna, a su vez da la bienvenida a las profesionales que se integran.

El Sr. Brztilo agradece a Luis y Cinthya por su apoyo en las actividades de la comuna y da la bienvenida a las profesionales que se integran a la comuna.

El Sr. Andrade expresa sus agradecimientos a Luis y Cinthya adhiriéndose a las palabras del Sr. Alcalde destacando los logros del trabajo realizado y da la bienvenida a Rocío y Madelen.

El Sr. González agradece por todo el apoyo que realizaron a la comunidad sin distinción, da la bienvenida a las nuevas profesionales instándolas a trabajar por la comunidad.

El Sr. Vega da la bienvenida a las profesionales Rocío y Madelen y agradece a Luis y Cinthya por el trabajo realizado en beneficio de la comunidad.

- 4.2** El Sr. González hace recuerdo de la instalación del grifo de la calle Juan Fierro, el Sr. Alcalde dice que está licitado y fue declarado desierto y al única persona que lo podría hacer y que vive en la comuna al parecer no tiene tiempo.

- 4.3** El Sr. Andrade manifiesta que se estaría cometiendo una irregularidad porque se han visto en varias oportunidades y le han llamado por teléfono diciendo que hacen los Concejales respecto a que los vehículos municipales están estacionados en las casas de los funcionarios de un día para otro, se sabe que es algo irregular y pide se tenga más cuidado en eso, el Sr. Alcalde dice que se es bastante riguroso en ese tema y sería bueno que las denuncias las hagan por escrito y se hagan responsable de lo que dicen, es probable que el vehículo que está estacionado un domingo en la noche es porque el lunes salen a las 05:30 hrs. de la mañana para ir a buscar a los alumnos internos y es lo que está autorizado por un orden práctico, este sería el único caso que se podría presentar, los demás vehículos están estacionados en la sede o en la maestranza municipal y al medio día en la municipalidad, solicita que se pueda precisar la información por escrito para poder realizar la investigación correspondiente, agrega el Sr. Alcalde que está de acuerdo en que esto no puede suceder y hay que tomar las medidas pertinentes, el Sr. Andrade dice que no le gustaría llegar a realizar alguna denuncia, el Sr. Alcalde le pregunta si él lo ha visto personalmente a lo que el Sr. Andrade responde que si y que cuando lo vea llamará para informar.

Al no haber más temas que tratar, el Sr. Alcalde Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 20:55 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 10 de abril a las 18:30 hrs. según el calendario de sesiones vigente, en la sala de sesiones del edificio municipal.

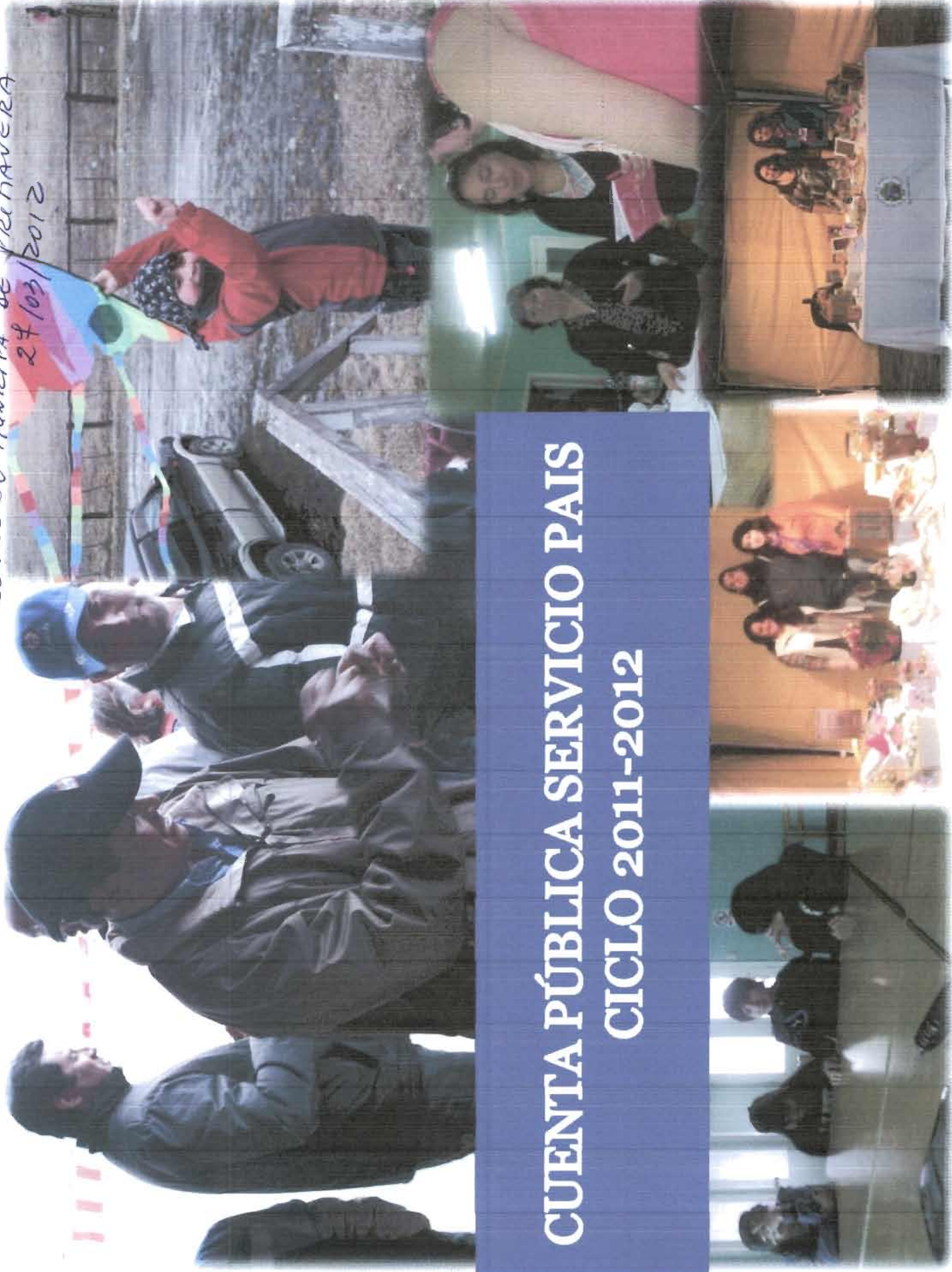
PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

ANEXO SESION ORDINARIA N° 118
CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA
24/03/2012

CUENTA PÚBLICA SERVICIO PAIS CICLO 2011-2012





Fundación Superación de la Pobreza

- La fundación para la superación de la pobreza FSP, es una institución de la sociedad civil, sin fines de lucro y con intereses públicos, que nace en 1994 con el fin de realizar acciones y generar propuestas en torno a la superación de la pobreza y la exclusión Social.

Servicio País

- Es un programa de intervención social nacido en 1995, que busca contribuir a la superación de problemas específicos de pobreza en zonas rurales, a partir del aporte comprometido de equipos interdisciplinarios de profesionales, que viven y trabajan por un periodo de 13 meses en los territorios de menor desarrollo del país los cuales efectúan un trabajo de articulación de diferentes actores sociales y contribuyen al desarrollo de capacidades, emprendimientos comerciales, generación de redes sociales así como prestación de servicios en las áreas de salud, habitad, educación, cultura, trabajo.

Ámbitos de Acción:

- Educación
- Trabajo
- Habitabilidad
- Salud



Servicio Pais en la Comuna ...

- **Año 2009-2010**

Maximiliano Mayan
Andrea Cuevas

Sociólogo
Periodista

Ámbito Trabajo

- **Año 2010-2011**

Maximiliano Mayan
Luis Barrientos

Sociólogo
Ing. Comercial

Ámbito Trabajo

- **Año 2011-2012**

Luis Barrientos
Cinthya Triviño

Ing. Comercial
Psicóloga

Ámbito Trabajo

- **Año 2012-2013**

Rocio Valenzuela
Madalen Malaree

Socióloga
Arquitecta

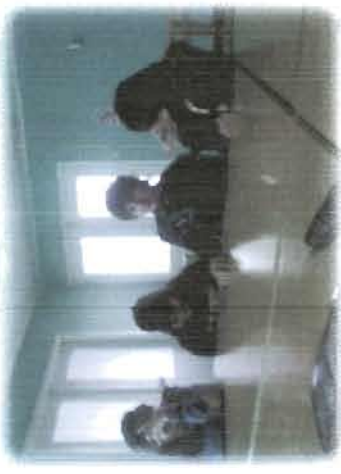
Ámbito Trabajo
Ámbito Habitat



Prestaciones Ciclo 2011-2012

I. Capacitaciones

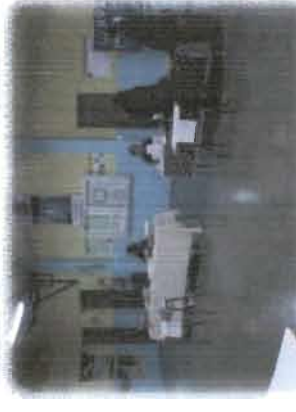
- Capacitaciones Virtuales SERCOTEC
- Alfabetización Digital 10 beneficiarios de Cerro Sombrero
- Capacitación organización JUPUC
- Talleres Psicolaborales Escuela Cerro Sombrero



Prestaciones Ciclo 2011-2012

II. Otras Prestaciones

- Participación Salón Microempresarial PUNTA ARENAS
- Postulaciones PREMIO INJUV
- Apoyo en el uso PORTAL CHILEPROVEEDORES
- Realización primera feria de emprendimiento local SERVICIO PAIS
- Difusión de premios, instrumentos de fomento, beneficios de diferentes servicios
- Participación Feria Artesanal y artistas locales PUERTO NATALES
- Creación de JUPUC “Juventud unidos por una Causa”
- Apoyo a bonificación DFL 15 CORFO
- Postulación fondo social 2012
- Postulación fondo adulto mayor SENAMA 2012
- Postulación capital semilla 2012



Prestaciones Ciclo 2011-2012

III. Proyectos con Financiamiento Adjudicado

FONDO	ORGANIZACIÓN	MONTO
Fondo Municipal	Renacer Campesino	\$600.000
Fondo Municipal	Agamces	\$600.000
Fondo Municipal	Comité Hortícola	\$600.000
Fondo Municipal	PRA	\$600.000
Fondo Social Presidente de la Republica	Club Deportivo Vientos del Sur	\$728.000

Prestaciones Ciclo 2011-2012

III. Proyectos con Financiamiento Adjudicado

FONDO	ORGANIZACIÓN	MONTO
Fondo Municipal	Renacer Campesino	\$600.000
Fondo Municipal	Agamces	\$600.000
Fondo Municipal	Comité Hortícola	\$600.000
Fondo Municipal	PRA	\$600.000
Fondo Social Presidente de la Rep.	Club Deportivo Vientos del Sur	\$795.810

Prestaciones Ciclo 2011-2012

III. Proyectos con Financiamiento Adjudicado

FONDO	ORGANIZACIÓN	MONTO
Fondo Social Presidente de la Rep.	Villa Austral	\$728.000
Fondo A mover Chile	Club Deportivo V.S JUPUC	\$3.000.000
FNDR 2% Cultura	Villa Austral	\$4.230.000
ORASMI	4 BENEFICIARIOS	\$ 400.000
Total:		\$ 11.553.810